

LA DEMOCRACIA

Diario político, literario y de noticias.

PRECIOS DE ANUNCIOS

En tercera plana, 5 céntimos de peseta línea.—En cuarta, 3 id.—En los anuncios de mucha extensión o por largos plazos, se harán proporcionales descuentos al ordinario. Reclamos y comunicados a precios convencionales.

LA CORRESPONDENCIA DEBERÁ DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN

DIRECTOR: ENRIQUE SOMS Y CASTELÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PLAZUELA DE LA REINA, NÚM. 2.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En SALAMANCA, un mes, 1.25 pesetas.—En PROVINCIAS, 1.50 id.—En el EXTRANJERO, 2 id.—Pago adelantado. Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

INSERTEMOS O NO LOS ARTICULOS, NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

LA JUVENTUD REPUBLICANA

Para declarar constituida la Juventud Republicana y dar cuenta de sus trabajos la comisión gestora, se convoca a todos los individuos ya inscritos y a los que sin estarlo aún, se hallen conformes con el pensamiento, para hoy jueves 5 de los corrientes a las 9 de la noche en el SALÓN SUIZO.—LA COMISIÓN.

EL SOCIALISMO

Escarmentados en el ejemplo de la democracia francesa, que anduvo veintitres años errante y proscrita por haber armado al imperio con la espada del socialismo, hemos aprendido mucho, y le decimos al pueblo:—Espera de la democracia la libertad de tu pensamiento, la seguridad de tu hogar, la inviolabilidad de tu persona, el trabajo libre, la asociación libre, el crédito libre; espera de la democracia el sufragio universal, mediante el que entrarás en el derecho, te convertirás de pária en ciudadano; espera de la democracia todas las libertades, todos los derechos; pero la solución del problema que te agita, pero el mejoramiento de tus condiciones materiales, pero tu redención social, que es necesaria y que lo porvenir te reserva, todo esto espéralo de la libertad. Ahora, si la libertad, la facultad social, te parece estrecha y egoísta; si crees, como Hobbes, que el hombre libre es enemigo del hombre libre, *homo homini lupus*; si no confías en esta virtud santificante que así ha renovado las fuerzas combates las conciencias, entonces reniega del derecho, reniega de la libertad, y pide, como los absolutistas y los doctrinarios, la intervención del Estado en toda nuestra vida. Siempre que el socialismo

(1) Del prólogo que el señor Castelar ha escrito para *El Problema Social* que acaba de publicar don Nilo María Fabra.

ha aparecido, ha aparecido con sus pretensiones seculares; con la pretensión, primero, de violar la libertad; segundo, de ser una fórmula superior a la democracia. Pues bien, a una y otra pretensión nos oponemos con toda nuestra energía, con todas nuestras fuerzas. La historia del mundo, ha dicho el más grande de los pensadores modernos, la historia del mundo es la historia de la libertad. A medida que el hombre ha ido creciendo, ha ido dominando la fatalidad natural y la fatalidad social. Merced a esto, la Naturaleza se ha convertido de señora en esclava; y la sociedad se ha convertido, de cárcel, de ergástula, en hogar. El Estado ha perdido el derecho divino en que se parapetaba, y con el derecho divino ha perdido aquella superioridad científica, política e industrial que le atribuíamos. Por eso, contra su superioridad científica pedimos la libertad de enseñanza; contra su superioridad política, la libertad de sufragio; contra su superioridad industrial, la libertad de trabajo; contra su superioridad social, el derecho de asociación. La sociedad ha salido de aquí más fuerte. El antiguo régimen, sin duda en bien de la industria, se oponía a la libre concurrencia; el antiguo régimen, en contra de la usura, decretaba la tasa; el antiguo régimen por favorecer a los trabajadores, organizaba los gremios. Vino la revolución: ¿y qué hizo? Oponer a los principios del antiguo régimen la libertad; declarar que el Estado es humano y no divino, y decir que no tiene legitimidad, sino en cuanto asegura y garantiza los derechos de todos. Pues bien; los que venís ahora a armar de nuevo al Estado; los que venís a pedirle que evite la concurrencia; los que venís a pedirle que tase los salarios; los que venís a pedirle que decreta las horas de trabajo, sois reaccionarios; restauráis el antiguo régimen, ahogáis entre vuestros brazos la revolución. Así del seno de todo socialismo ha salido el poder fuerte y la libertad muerta. Esto sucede siempre en la historia. Catalina precede a César, Babeuf a Napoleón I, Proudhon a Napoleón III. El golpe de Estado fue

para muchos socialistas el triunfo de la revolución social. Así llamáis a la libertad egoísta, a la libertad estéril; queréis, pues, que el Estado resuelva las crisis industriales. Para que el Estado resuelva las crisis industriales, necesita ser industrial, necesita dinero, mucho dinero. Para tener dinero, necesita impuesto crecido. Para tener impuesto muy crecido, ¿quién necesita apurar? Al pobre. Después de todo el impuesto pesa siempre más sobre el que menos tiene. Matais la libertad de la industria, y al matar la libertad de la industria enriquecéis al poderoso y empobrecéis al pobre.

Decía que del seno de la libertad sale el monopolio armado. Haced, pues, que para limitar la libertad, intervenga el Estado, y regule los salarios, y los tase y acelere o detenga la producción. ¿Y qué sucede? Que al poco tiempo, como toda violación de la libertad, es un mal para los mismos privilegiados que sienten el daño de vuestra maléfica protección. En Francia, los cajistas pidieron al Imperio, que alzara sus salarios. El Imperio que fue eminentemente socialista, los alzó por cierto espacio de tiempo. Al pronto sus salarios eran los más crecidos. Pero después todos los salarios crecieron; el de los cajistas se quedó a la zaga de todos, y los que se hartaron en un día de privilegio, padecieron por largo tiempo hambre de justicia. Haced, herido la libertad del trabajo y causado la desgracia de los mismos a quienes pensais favorecer. Así, de concesión en concesión, venís a matar la libertad. Decís que se debe evitar la concurrencia, abajo la libertad de tráfico; decís que se deben organizar por el Estado los Bancos, abajo la libertad de crédito; decís que debe mediar el Estado en los conflictos, entre el capitalista y el trabajador, abajo la libertad de asociación. Poder que se levanta el Estado, víctima que sufre, el pueblo. Las escuelas socialistas tienen caracteres que no se pueden confundir con ninguna otra doctrina; desprecio por las formas políticas; reacción contra el movimiento de la propiedad, que tiende cada día a individuali-

zarse más, desconfianza de la libertad, y sobre todo de las libertades económicas; tendencias al cesarismo; anhelo continuo a una felicidad material que ha engendrado cierta fiebre delirante la cual mata las más altas sublimes facultades del hombre, y lo lleva rendido, sin fuerzas, a las plantas de un César, aunque sea del jaez de Napoleón III. ¿Queréis ver la democracia viva, la democracia perfecta, la democracia que no ha caído a las plantas de ningún César? Pues mirad la democracia anglo-americana; la que engendró la virtud de Franklin; la que trajo al mundo el ideal sublime del magistrado Washington. Allí el pensamiento es libre; la conciencia vuela a lo infinito sin que ninguna fuerza la oprima; el propietario tiene su propiedad y el trabajador su trabajo; la asociación perfora las montañas, doma los ríos, extiende el hilo telegráfico por el aire, el rail por el suelo; la enseñanza funda sus escuelas libres; el jurado corona con las ideas de justicia al individuo; las asambleas discuten; la prensa llueve luz sobre la frente de los muchedumbres; la industria hace milagros: es el país de la libertad. En cambio, mirad lo que era el Imperio francés que vosotros mismos nos habéis presentado armado de la espada del socialismo; miradlo sin prensa, sin asociación, sin dignidad, sin derechos, juguete de un hombre que personifica el monstruo del Estado. ¡Oh! Repitamos con el gran poeta francés: Aunque la tiranía nos proporcionara todos los bienes materiales, aunque diera suculentos manjares al paladar, música a nuestro oído, aromas a nuestro olfato, todos los placeres juntos, diríamos: prefiero tu pan negro, ¡libertad!

EMILIO CASTELAR.

PLUMAZOS Y BORRONES

Después de estar todo el día metido en casa y sin decir más por caer el día 1.º de Mayo en domingo (para casualidad).

Después de pasados los sustos consi-

DE SALAMANCA

35

34

EL BACHILLER

DE SALAMANCA

31

con que me miraba me hacia suponer que tenía algún deseo de mí, yo no me quedaba corto en responder a las muestras de bondad que me daba. Yo no tenía ojos más que para la joven Nise, su doncella, que queriendo también por otro lado, me agasajaba con más eficacia. No tuve ocasión para probar su aire coqueto y provocativo, rebajando el fondo de moral que yo había adquirido en la Universidad.

Nos lanzábamos de una ó otra parte miradas significativas que nosotros entendíamos y enseguida se formó la intriga.

Ni se añadía a las muchas disposiciones que poseía, la de ser ingeniosa para inventar medios de tener secretas entrevistas con sus amantes, y era un verdadero arte el que necesitaba en una casa donde no tenía que engañar el disgusto de un galán que por mi quería despedir, ó a lo menos a quien quería dar un asociado.

Este galán sacrificado era el ayuda de cámara de mi discípulo; y no habiendo conseguido Nise al parecer en sus galanteos

tuve la dicha de hacerle leer de corrido toda clase de libros españoles. Hice saber enseguida esta buena noticia a su señora madre que se desmayó de júbilo; porque aunque amaba tiernamente a su hijo, no dejaba de hacerle justicia, y mirando como un prodigio el feliz resultado de mis lecciones, me hizo a mí solo todo el honor. De esta forma gané su estimación y su amistad.

Insensiblemente a Porcia, que así se llamaba la esposa del Contador, le gustaba mi carácter y tenía tanto placer en mi conversación que todos los días, después de la siesta, me hacía ir a su cuarto con el pretexto de ver a su hijo y que yo le acompañase.

Era esta una mujer de treinta y cinco años a lo sumo, muy espiritual y tan reservada, que aun podía ser que me engañara cuando pensaba que tenía algún interés por mí. Sin embargo no puedo menos de creerlo, y el lector juzgará por lo que yo iba a traer, si yo era un fatuo al imaginármelo.

A lo amable que fue Porcia y a la manera

que haciéndose partícipe de mi desgracia me colocó en casa de un contador.

Peró antes de abandonar al Marqués le escribí una carta en la que respetuosamente le exponía que no siendo rico para continuar prestándole servicio desinteresadamente, me encontraba en la necesidad de buscar otra casa, suplicándole humildemente no encontrase esto mal.

Porque sea cualquiera el motivo que pueda tener un hombre del vulgo para estar descontento de una persona importante, aún está obligado a tratarla con dulzura.

Pasé de un extremo a otro, si el Contador no tenía la urbanidad del Marqués de Buendía en cambio tenía muchas y mejores cualidades. En su hermosa casa desde por la mañana hasta por la noche sonaba el oro y la plata, cuyo ruido armonioso encantaba mis oídos.

El Contador era un hombre que iba directamente al asunto, y quiso saber qué honorarios tenía yo en casa del Marqués de Buendía.

guientes en toda persona que no tiene la conciencia tranquila, sin duda por haber faltado tanto a su Dios y a su prójimo, sale el Cocinero más *enchado* que cualquier chico de Masioco, echándose *palante* y moviendo la cabeza para hablar-nos de la *cuestión palpitante*.

A buena hora, mangas de rábula.

Para ti estará palpitando el 1.º de Mayo, que para nosotros ni palpitó, antes, en, ni después del 1.º de Mayo.

Ya dijimos que teníamos la conciencia tranquila.

Y en el artículo, ese *palpitante*, dice con muchísima razón:

«Y quién tiene la culpa de este robo-jamiento moral de las clases menesterosas?»

La contestación es bien sencilla: tanta responsabilidad cabe a los que han divulgado doctrinas perversas en que se hace la apoteosis de la inmoralidad...

No sigas más.

Porque con esto ya sabemos quiénes son los culpables.

Los católicos *mestizos* e *integristas*.

Cuyo catolicismo no lo conoce ni quien lo fundó.

¡Ya decíamos nosotros, cuando os veíamos tan acoquinados!

«Se le ha enseñado al obrero que no debe respetar a nadie, que la propiedad es un robo, que la Religión es una tiranía, y todo, el dique que contenía los instintos brutales, desbordándose éstos para saciarse con sangre y placeres.»

Como sucedió cuando los defensores de la fé... de Carlos Chapá, *vuestro amo y señor* cuando os convino, tomaron a Cuenca, para el *estudio* al *estudio*...

Los cuales, saciaron sus instintos *mestizos*, digo brutales, y sus placeres en la sangre de sus hombres y los cuerpos de sus mujeres.

¿Pero qué importa? Después de todo eran liberales los acuchillados y mancillados.

Otra barbaridad, digo, *mestizos*.

«Donde hoy lucen las lámparas eléctricas, arderán mañana *teas* incendiarías»

No señores, no arderán mañana, sino que ardieron, cuando vosotros erais los amos del cotarro.

Debias haber dicho para hablar con más propiedad:

«Donde hoy lucen lámparas eléctricas ardieron en otro tiempo las hogueras de la católica Inquisición, y mañana arderian si volviésemos nosotros...»

Pero que te limpies, *Camará*.

No *sus mateis* que ya de *mestizos* no pasais.

¿Conque sigues empeñándote en que digamos quien es el *mestizo*, que come en vuestra cocina y que *escribiera* en *El Motín* si le hiciese falta para comer?

Pues preguntádselo al más... de vuestra redacción.

Que desde que vino al mundo ha sufrido tantas transformaciones.

Y decide si se acuerda de cierta escena ocurrida en este ayuntamiento en donde dijo uno de vuestros *pinches* aque-

lo de riase *usted de las ideas, hoy día no hay ideas etc. etc.*

Que nosotros decimos verdad y aún no podrías decir que nos has cogido en una mentira.

Pero como hay ciertos tipos, a quienes se rebajaría, uno al hacerlos caso, NO QUEREMOS DECIR AHORA SU NOMBRE.

Por la sencilla razón de que vosotros quereis.

Os prometemos deciroslo cuando sea para vosotros más impertinente.

Pero bien sabais que es cierto, *dema-siado lo sabeis*.

Milagro! milagro! milagro!

Un sacerdote ha remitido al delegado de Hacienda de Madrid, en concepto de restitución al Estado, 4.000 pesetas, recibidas bajo secreto de confesión, cuya cantidad ha ingresado en el Tesoro.

De estos casos, que no son raros, deben ir tomando nota los *demócratas*.

No dirás que no tomamos nota, decimos que es un milagro, conque ya ves.

Pero hemos de hacer una afirmación de una persona aficionada a esta clase de cálculos.

Si todos los mestizos ladrones, restituyesen al Estado todo lo que le han robado, aunque fuese bajo secreto de confesión, había bastante para nivelar los presupuestos por mucho tiempo.

Porque todas las filtraciones van a parar a manos de mestizos.

Escriben al *Criterio* desde Alba:

«Ha principiado en San Juan el ejercicio de las flores, propio del mes...»

Pero oye, *mestizo*, ¿podrías decir eso de otro modo?

Porque así quedaría mejor la moral.

SALAMANCA Y SU PROVINCIA

AYUNTAMIENTO

Sesión subsidiaria del día 4 de Mayo de 1892

A las cuatro de la tarde y bajo la presidencia del Sr. Girón con asistencia de los señores Cáceres, Núñez, Sánchez Pérez, Santos, Iscar, Zugarondo, Campo, Petit, Sainz Pardo, Espino, García Martín, Pozuelo, Torres, López Pérez, Fernáandez Robles, Rincón y García Polo se abrió la sesión.

Dada lectura por el secretario al acta de la sesión anterior fué aprobada sin discusión.

El Sr. secretario dió a conocer once solicitudes de varios labradores de los distintos pueblos de esta provincia en demanda de que se les conceda préstamos del pósito de la tierra siendo así acordado por doce votos contra seis. (El concejal señor Veira entra en el salón). Se procedió a dar a conocer al Ayuntamiento una solicitud de D. Fernando Martín Quintana pidiendo se declaren libres del pago de los derechos de consumos las verduras y hortalizas preponiendo la comisión que se desestime esta petición y así se acuerda.

Leída la solicitud de D. Manuel Villalva en la que solicita autorización para reedificar la fachada de su casa número siete de la calle de Travesía, así es acordado por el Ayuntamiento. Don Antonio Pérez Rodríguez, en instancia

que fué leída ofrece la expropiación de su casa de la calle de Pozo Hileras que fué aprobada.

Se concedió permiso a don Bernardo Martín para levantar una fachada y muros de cerramiento en terrenos situados en las afueras de la puerta de Toro.

Se leyeron otras instancias en que se solicita lo mismo en las anteriores siendo también aprobadas.

Se leyó una comunicación del arquitecto municipal en la que denuncia por su mal estado la puerta del Río en la cual inferna la comisión que procede el derribo de la misma por amenazar ruina y no tener ningun valor histórico y la corporación así lo acuerda.

Se da lectura a la solicitud de los médicos de la Beneficencia que piden se les concedan seis practicantes para la asistencia de los enfermos de la *cuat* fué desestimada a propuesta de la Comisión.

Se acordó exponer al público el plano de alineación de las calles de Arriba y de Abajo.

Se dió lectura a las solicitudes de los aspirantes a la plaza de Fontanero.

Entre estos figura la de Julian Iglesias, al-bañil que se compromete a desempeñar el cargo gratis durante el primer año hasta que la corporación se convenga a sus aptitudes para dicho destino.

El Sr. García Polo ruega a los Sres. Concejales que tengan en cuenta en vista de la precaria situación del Ayuntamiento antes de votar la plaza de Fontanero que hay un individuo que se ofrece gratis a su desempeño durante un año.

El Sr. Zugarondo llama la atención de los concejales, diciendo que no cree prudente que el Ayuntamiento acepte estos *servidores* sin retribución, pues el municipio no es un *particular*.

El Sr. Torres abunda en las mismas ideas.

El Sr. García Polo dijo que se ratificaba en sus prodiosos y que si no se llevaban a cabo lo sentaría y que en cumplimiento del deber que como concejal tiene de velar por los intereses del municipio había hecho esa proposición.

El Sr. López Pérez dijo que debía volverse a anunciar la plaza y que el que mejores proposiciones hiciera debía llevarse.

El Sr. Torres dijo que esto era imposible por que en la sesión anterior se había tomado un acuerdo y no creía que se pudiera volver sobre el mismo en la sesión actual.

El Sr. López Pérez formuló por escrito su proposición y pidió que quedase en suspenso la provisión de la plaza y que se nombre una comisión que estudie el asunto.

El Sr. Núñez hizo uso de la palabra en contra de la proposición, principalmente en el punto en que pide se nombre una comisión, por creer que es arbitrario y sería poner en ridículo al ayuntamiento, pues tendría que anunciarse diciendo que se adjudicaría al que lo hiciera más barato y además habiendo acordado en la sesión anterior que era urgente se debía nombrar en la de hoy al que debe desempeñarla y termina proponiendo que se vote únicamente la primera parte y que se deseché la segunda.

El Sr. López Pérez le contesta y defiende la proposición fundándose en las economías que pueden hacerse adjudicándosela al que por más tiempo la desempeñe gratis y diciendo que es un cargo insignificante y que únicamente tiene el trabajo de ir todos los meses a firmar la nómina y a cobrar.

El Sr. Núñez dijo que se oponía a la proposición por no creerla bastante seria.

El Sr. Cáceres se adhirió a lo dicho por el Sr. Núñez y diciendo que en caso de aceptarla perdería la fuerza moral que deben tener sobre los funcionarios del municipio.

Se puso a votación para ver si se aprobaba

ó no la proposición quedando desechada por 11 votos contra 8.

Se suspendió la sesión por quince minutos.

Transcurridos estos se reanuda y se procede a votar la adjudicación de la plaza de Fontanero siendo nombrado Enrique Lorenzo García por once votos, habiendo habido 7 papeletas en blanco, pues el Sr. Santos se abstuvo de votar por ser pariente en 4.º grado de uno de los solicitantes.

Se puso a votación la plaza de portero interino del Ayuntamiento siendo nombrado Pedro Rodríguez Rivas por trece votos, resultando sus papeletas en blanco.

Con lo cual quedó terminado el despacho ordinario.

El Sr. Torres hizo uso de la palabra y dió lectura a una real orden del año 1850 que prohíbe la modificación de los edificios que constituyen un *reco* histórico o de arte y pidió que se aplicara esta real orden al acuerdo de la Corporación en que se pide la demolición de la puerta del Río.

El Sr. López Pérez le refuta diciendo que el autor de la historia de Salamanca nada dice que haga considerar a la citada puerta como *reco* histórico.

El Sr. Cáceres con muy atinadas observaciones defendió la proposición del Sr. Torres diciendo que historiadores como Lafuente y otros consideran y consignan en sus historias el hecho de que Anibal hizo su entrada en Salamanca por la antedicha puerta.

Se procedió a votar si se nombraba una comisión para aclarar este hecho y entonces proceder a la demolición ó no de esta puerta, quedando aprobado si por 17 votos contra un voto, habiéndose abstenido de votar el señor Rincón por habitar en la casa que hay en la citada puerta.

La presidencia nombró a los Sres. Zugarondo López Pérez y Campo para formar la comisión que ha de estudiar este asunto.

Después de algunas proposiciones incidentales y sin importancia, presentadas por algunos Sres. Concejales se levantó la sesión a las siete y media de la tarde.

Rogamos a nuestros suscritores reclamen a esta Administración las faltas que noten en el recibo de nuestro diario.

El haber cambiado uno de nuestros repartidores es la causa de esas faltas.

Don Manuel Martín Rojo, maestro de la escuela de niños de Cantalapiedra ha solicitado de la junta provincial de instrucción pública licencia para asistir a oposiciones.

A las doce de la mañana del día 20 del actual se verificó en Alba de Tormes la subasta para el arriendo de las especies de consumo, sirviendo de tipo con los recargos autorizados la cantidad de 33.074 pesetas 34 céntimos.

En el día de ayer fué remitido al director del Instituto de Avila el título de Bachiller a favor de don Domingo Arévalo Vecino.

Al director del Instituto de Cáceres se le remitió ayer por la secretaria de esta Universidad el título de Bachiller de don Manuel Flores.

Por el rectorado de esta Universidad se ha remitido al gobernador civil de Vizcaya para su entrega al interesado, el título de licenciado en medicina a favor de don Luis Ugarte.

Ayer se registraron las defunciones de Nicánor de la Iglesia García y María de la Paz García y Gago.

Veintiuna pesetas fué el importe de las multas impuestas ayer a nueve personas, por el

—Ese señor, le dije, me prometió cien doblones anuales, pero no ha sido exacto para sostener lo prometido.

El Contador se sonrió a estas últimas palabras y me dijo.

—Está bien, yo os asigno tambien ciento cincuenta doblones, que cobraris y aún por adelantado si los necesitais.

Llamó enseguida a su cajero.

—Raposo, le dijo, contad inmediatamente cien doblones para el señor Bachiller, y siempre que quiera dinero no se lo neguéis.

Estas palabras me asombraron.

—Por el diablo, me dije, qué diferentes personas son un marqués y un contador; el uno no paga lo que debe, y el otro no espera a deber para pagar.

En cuanto el cajero me dió los cuartos, envié a llamar a un sastre a quien mandé hacer un traje completo, adelantándole veinte doblones para imitar las costumbres de los contadores.

Viéndome repentinamente con dinero,

recuperé el buen humor que el marqués y su intendente me habian hecho perder, y empecé a cumplir gustoso con mis funciones de preceptor.

Mi nuevo discípulo no estaba muy adelantado; pues aunque ya tenia diez años todavía no sabia leer; yo era su primer maestro.

—Señor Bachiller, me dijo su padre, os entrego mi hijo, y os confío su educación. Yo no quiero hacerle un doctor; enseñándole un poco de latin, dadle eso que se llaman formas, y buscad algun matemático distinguido para que le enseñe a hacer toda clase de cuentas y de cálculos; os encargo de este cuidado.

Me dispuse pues a responder a los deseos del contador y a pulir el pequeño oso, al que queria le diese yo forma. No me costó poco trabajo enseñar a mi discípulo las letras del alfabeto. No tenia mucha más disposición para ser sabio que el discípulo del cura de Leganés.

No obstante me apliqué de tal modo que

lo bastante para satisfacer su vanidad, estaba dispuesta para aspirar a la conquista del Señor Preceptor.

Sea lo que fuese, triunfante de mi rival y sin saber que lo tenia, gozaba tranquilamente de una dicha que él ignoró por mucho tiempo.

Tuvo alguna sospecha de las conversaciones furtivas que yo tenia con su princesa y para vengarse resolvió perdersen a los dos.

Púsose colérico no teniendo contra nosotros como armas más fuertes, más que suposiciones que no probaban nada.

Revistióse de prudencia y puso en su favor a todos los lacayos de la casa.

Esta canalla, de ordinario enemiga de los preceptores, entró sin escrúpulo en la trama de su venganza, de suerte que Nise y yo observados por tantos espías no pudimos evitar la desgracia el ser sorprendidos en una entrevista.

Esta aventura hizo una explosión terrible en casa del Contador. Todos los cria-

señor García Polo, por haber infringido varios artículos de las ordenanzas municipales.

El concejal de camarilla multó ayer a dos lecheros por adulterar la mercancía.

Ayer se presentó en el ayuntamiento una señora, pidiendo asilo a los guardias municipales, pues se había presentado en su casa un hombre exigiendo algunas cosas.

Personados los municipales en su casa, resultó que esta señora hace mucho tiempo que vive en compañía de un sujeto y que el que se presentó ayer a su domicilio es su legítimo esposo, y al cual se negó a reconocer, reñándole de improperios los dos amantes al reclamar a su esposa.

El juzgado entiende en el asunto.

La guardia civil del Villar de Peralonso, ha detenido a José Zúñiga Tapia, (a) Pápan, a Andrés Torres, Pérez (a) Alforjas, y a Gabriel Camero Villoria por ser los autores de las heridas causadas a Manuel Martín Robles y a Francisco Hernández Rodríguez y del robo de dos caballos menores cargados de vino y vinagre propiedad del Manuel Martín Robles.

Han sido puestos a disposición del juzgado.

Se nos dice que varios opositores a escuelas de niños piensan presentar una protesta respecto al nombramiento de primer suplente en un auxiliar de la escuela agregada a la Normal de maestros por estar muy terminante y reciente la R. O. que prohíbe a estos auxiliares actuar como jueces en dichos tribunales. También, según parece, hay la circunstancia agravante de que el expresado señor está dando pasos a varios de los opositores que en este caso tendrían que ser juzgados por el mismo que le hubiera preparado.

Fácil sería el arreglo si el segundo suplente pasase a serlo primero para cubrir la primera vacante que pudiere ocurrir en el Tribunal.

TRIBUNALES

Hay se verán en esta Audiencia las dos causas siguientes:

Una del juzgado de Béjar contra Leoncio Colorado Blázquez, por lesiones; Ponente, Sr. Navarro. Fiscal Sr. Fernández. Abogado, Sr. Caballero. Procurador, Sr. Durán (D. Gerardo).

Otra del Juzgado de Peñaranda contra Cándido Nieto Sánchez, por estupro. Ponente, Sr. Navarro. Fiscal Sr. Fernández. Acusador privado, Sr. Huebra. Abogado, Sr. Barco. Procuradores, Srs. Durán y Estal, respectivamente.

SEÑALAMIENTO.—Mañana se verá en esta Audiencia el juicio oral y público la causa procedente del juzgado de Béjar contra Manuel Lorenzo y otro por el delito de lesiones.

Es ponente el señor Heras, la acusación a cargo del Ministerio público, Abogado el señor Huebra, Procurador el señor Moratón.

Sentencia. Condenando al procesado José Vicente Huerta (a) Campanillas, a la pena de seis meses y un día de prisión correccional con las accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena a la multa de 150 pesetas, sirviéndole de abono la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida, declarando el comiso de la navaja ocupada la cual será vendida en pública subasta.

Otra, condenando a la procesada Encarnación Toribio Rivero, como autora de un delito de lesiones menos graves con la concurrencia de la circunstancia atenuante 7.ª del artículo 9.º del código, a la pena de un mes y un día de arresto mayor con las accesorias compatibles con su sexo y al pago de las costas procesales é

indemnización de 21 pesetas a la perjudicada Manuela Rodríguez.

Otra absolviendo al procesado Geronimo Palomero y Palomero por no resultar cargo contra él en la causa que se le siguió por el delito de injurias.

CLÍNICA

de enfermedades de la garganta, nariz y oídos, dirigida por el Médico especialista

D. CEBERINO SÁNCHEZ Y DOMÍNGUEZ

Consultorio de 10 a 1.

Agustinas, 4.—SALAMANCA

CLÍNICA ESPECIAL

DE ENFERMEDADES DE LA MUJER

(Matriz y órganos anejos)

A cargo del

DR. CELESTINO MARTÍN DE ARGENTA

Consultorio, 14 principal

SALAMANCA

Horas de consulta: Todas las hábiles

MULTITUD DE DIBUJOS EN

PAPELES PINTADOS

buen gusto y con precios asombrosamente baratos.

Grandes existencias en artículos de ferretería, quincalla, herramientas, camas, batería de cocina con baño de porcelana, lampistería, persianas y otros.

HIJOS DE A. LLORENTE

SUCESORES DE PELEGRIN HENNEKO

Sánchez Barbero, J y II.—SALAMANCA

CARTA DE MADRID

Mayo 4.—A las siete de la tarde.

En el Congreso

El Sr. Vallés y Ribot se ocupó esta tarde del asunto de los Astilleros del Nervión.

Dijo que es cuestión de honra para el gobierno, y muy especialmente para el ministro de Marina que sea conocido antes de que se suscite el debate que ha de haber respecto al particular.

Alude el orador a la carta que publicó anoche *La Correspondencia de España*, firmada por el Sr. Martínez Rivas, y pide al ministro de Marina fije su atención en ella y explique los cargos que contra el gobierno se hacen.

El señor ministro de Marina contesta al Sr. Vallés y Ribot en lo que se refiere al asunto de los astilleros del Nervión y da lectura a una carta del Sr. Martínez Rivas en los días antes de lo ocurrido y en que le daba las gracias por lo que de él había dicho en el Senado.

El Sr. Cánovas del Castillo niega rotundamente que el general Montojo ha-

ya salido del ministerio de Marina por nada que estuviera relacionado con los astilleros, sino que ha sido por «verdaderos motivos de salud», y que ni siquiera ha habido en este asunto en Consejo de ministros divergencia de pareceres.

Al nombrar al Sr. Palmer le llama «el socio más ó menos auténtico del Sr. Rivas».

Explica el por qué él dictó la única medida tomada por el general Montojo en el asunto de los cruceros.

Añade que los contratos se han cumplido religiosamente hasta el último momento y que un gobierno no puede hacer más que fiarse de los generales de la Armada para los asuntos que a la marina corresponden.

Alude a «un papel del Sr. Rivas que anda por ahí en forma de carta y dice que no se comprende esto junto a la carta leída por el Sr. Boranger en que pone el Sr. Martínez Rivas «en los cuernos de la luna» al vicealmirante ministro del ramo. Hay de parte del Sr. Rivas infundadas quejas y al gobierno le toca seguir derecho su camino.

El Sr. Martos pide la palabra y dice que con un establecimiento del que se había dicho poco antes lo que el ministro de Marina había dicho en el Senado, lo menos bueno que podía haberse hecho era reconocerle sus derechos cuando pidió lo que la Dirección de Aduanas no pudo darle.

El Sr. Cánovas contesta que, efectivamente, el Sr. Martínez Rivas tenía derecho al importe de los productos importados en aduanas, pero que le faltaba el trámite correspondiente.

El Sr. Vallés y Ribot dice que el presidente del Consejo más que contestarle lo que ha hecho ha sido explicar algunos de los conceptos contenidos en la carta del Sr. Martínez Rivas, y dice que no ve que exista contradicción entre la carta que obra en poder del ministro de Marina y la publicada anoche, dado que la primera lleva la fecha del 5 de Abril cuando aún nada ocurría.

Y eso, dice que doy por supuesto que el señor ministro de Marina ha leído toda la carta.

Dice que los datos principales del expediente son aún desconocidos del Congreso.

Creo, dice, que la comisión que fué a los astilleros del Nervión, fué para examinarlo todo, no únicamente la parte técnica.

Dice luego que va a sacar una moraleja, y al llegar a este punto el presidente le interrumpe, (son las cinco) diciéndole que hace una hora se está fuera del Reglamento del Congreso.

Aquí un tumulto de marca amyor en las minorías que protestan.

El Sr. Vallés y Ribot dicen que eran las cuatro y cinco cuando empezó a hablar el Sr. Cánovas.

El presidente tira de Reglamento y dice que a los ministros se les concederá siempre la palabra. (Grandes protestas.)

Apaciguado el tumulto, sigue su discurso el Sr. Vallés y Ribot, y dice que el Sr. Cánovas ha declarado que hay en el Congreso un diputado contratista.

El Sr. Cánovas: Yo no he dicho eso.

El Sr. Vallés y Ribot: Lo ha dicho su señoría.

El Sr. Cánovas: Ahí están las cuartillas.

El Sr. Vallés y Ribot: No basta la palabra de su señoría, y después de algunas réplicas más se aclara que el Sr. Cánovas lo que ha dicho es que el contratista Sr. Rivas no está en el Congreso.

D. COBLÁN.

PO. TELEGRAFO

Cargos al gobierno.

Madrid, 5 de Mayo.—El señor Vallés y Ribot hizo en la sesión de ayer tarde un terrible cargo al gobierno, porque hay un diputado que tiene contratadas obras del Estado.

También hizo notar que en la carta del señor Martínez Rivas hay ofensas para el señor Cánovas, y con el objeto de convencerle leyó un párrafo en que se hace referencia a promesas antiparlamentarias del gobierno.

Sobresospechoso.

Corre muy válido el rumor de que se sobreeserá la causa de los dinamiteros del Congreso Delbats y Ferreira.

Otras recriminaciones.

A última hora en el Congreso el diputado republicano señor Vallés y Ribot con ocasión de haber declarado el señor Martos que era abogado de la casa Martínez Rivas censuró duramente el hecho de que un diputado ó ministro sea abogado de contratistas con el gobierno.

La contestación de Cánovas.

Se ha limitado el presidente del Consejo a decir que los cargos de la carta de Martínez Rivas son verdaderas falsedades.

EXTRANJERO

Elecciones en Francia.

Se calcula en 1.200 el número de los Municipios donde los republicanos ganarán las segundas elecciones producidas por los empates del domingo último.

De esta suerte, el número de consejeros municipales será próximamente de 23.000 republicanos contra 13.000 conservadores.

BLANCO.

Imprenta Salmantina, a cargo de F. Rejo. Plaza de la Bolsa, núm. 2.

LA FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA

POR

U. GONZÁLEZ SERRANO

(Continuación)

logrado quizá salvar los escollos, en que un aparatoso rigor, lógico y especulativo, hacía declinar de modo inevitable, su propio pensamiento. Pero ni la filosofía, ni el estado general de la cultura, podían aún apreciar el alcance que tenía la distinción establecida por Kant entre la crítica de la razón pura y la crítica de la razón práctica, que anunciaba ya que si toda la realidad se constituye en relación de conocimiento, no se diluye ni resuelve en la representación, sino que su naturaleza compleja requiere ser percibida mediante intuiciones empíricas. Nadie hasta ahora ha superado en esta perspicaz penetración del sentido kantiano a Schopenhauer (1).

Aunque falso en el orden especulativo el principio fichtiano, no es una palabrería todo su sistema como en el ardor de la polémica apasionadamente afirma Schopenhauer. Ha convertido la doctri-

na de Fichte el derecho en una ciencia propia é independiente, cuyos fundamentos son la libertad y la persona humanas, ha rejuvenecido trayéndola a la fuente pura de la conciencia, la moral estoica y justificado el deber y los sentimientos de abnegación y desinterés y ha exaltado, con su idealismo subjetivo en el discurso a la nación alemana, los sentimientos patrióticos, preparando aquella ciudad ideal, que, sueño de poetas y filósofos, se ha convertido en realidad palpable bajo la férrea mano del canciller Bismark.

Aparte estas consecuencias prácticas, que no son menospreciables, es de gran valor la que en el orden especulativo se infiere del pensamiento fichtiano, elevando la percepción inmediata del propio ser a principio trascendente.

Dada la posición del problema crítico, queda agotado uno de sus términos por la reducción al absurdo. El mismo Fichte reconoció en los últimos años de su vida, con publicaciones tan bien pensadas como escritas (1), el error especulativo de su doctrina (quizá por identificar la condición con la causa), que pretendió modificar, declinando en una especie de misticismo panteísta.

La sinceridad de Fichte explica que

(1) V. Destino del hombre, Destino y Método para alcanzar la vida bienaventurada.

no haya fundado escuela, ni tenido discípulos, aunque muchas de las conclusiones de su pensamiento son conquistas definitivas para la verdad y para la ciencia. Sin largo trabajo de selección intelectual, bien puede consignarse como verdad innegable, puesta de relieve por la doctrina de Fichte, que el elemento ideal es insustituible en la formación del conocimiento (*secundum cognoscentem* que decía la Escolástica) y que la espontaneidad del pensamiento, sin ser principio genérico de la realidad es incontestablemente base sobre la cual se construye la representación.

Cuando se propuso Fichte distinguir la ciencia de la fe, no consiguió precisar el lazo que las une. Si comenzó educiéndolo ó sacando del yo el universo y Dios, intentó más tarde una subversión del yo humano en el divino, ofreciendo de este modo la causa ocasional y el antecedente cronológico, no solo para desecher la solución antes profesada por él, sino para examinar en otro de sus términos el problema crítico. Así prepara la solución ideada por Schelling, que representa nueva etapa en el proceso del pensamiento especulativo.

IV

Sacando de la doctrina fichtiana toda la enseñanza de que es susceptible y descartando su solución, intenta Sche-

lling al tomar de nuevo el problema crítico en los mismos términos, en que lo formuló Kant, concebir un idealismo objetivo. Comienza para ello por la filosofía de la naturaleza y, aparte el progreso que representa su obra en la dialéctica del pensamiento, determina una influencia bien palpable en los estudios estéticos y aún en las ciencias naturales.

Eleva Schelling su pensamiento por encima de los términos del conocimiento (materia y forma) y los identifica en uno superior, en cuyo seno sujeto y objeto se confunden.

Tal es la filosofía de la identidad, que, buscando el nexo del conocimiento con la realidad, identifica ambos.

Para Schelling desaparece la distinción del yo y del no-yo, de lo finito y de lo infinito y si aún conserva algún valor es siempre subordinado al principio uno é idéntico de que los términos diferentes proceden. Hay que reconocer que por encima de la reflexión, que solo conoce lo finito, existe la intuición intelectual, que percibe lo absoluto, lo uno en especie de éxtasis alejandrino.

Continúa el exceso especulativo y el predominio exclusivo del idealismo si bien sus anticipaciones procuran comprobarse en los datos de la experiencia; que es en fin de cuenta, aparte el proce-

(Se continuará.)

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLIZAGA NÚM. 1 (Paseo de Recoletas)

Garantías

Capital social efectivo...	pesetas 12.000.000
Primas y reservas.....	40.697.980
TOTAL.....	52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.075'33 pesetas.

Dirigirse al subdirector D. Segundo Hernández Iglesias, Plaza Mayor, 37, principal.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

Dirigirse al subdirector D. Segundo Hernández Iglesias, Plaza Mayor, 37, principal.

GUADALUPE DE LA TORRE MODISTA

Tiene el gusto de participar a su numerosa clientela que ha trasladado su domicilio a la plazuela del Corriño, número 2, principal, donde sigue confeccionando toda clase de trajes de señora y niños.

Grandes remesas de **PAPELES PINTADOS**
Sin competencia en clase, precio y gusto.
L. HUEBRA
SAN PABLO, 2 Y 4 SALAMANCA

Almoneda.—Calle de los Moros 18.
Sillería damasco encarnada; entredos y dos espejos superiores haciendo juego; araña, alfombra, centro, copa dorada y otros objetos.

LE COURRIER UNIVERSEL
Periódico internacional de París, de anuncios, reclamos e informaciones de toda clase.
Ofertas de empleos, casas al por mayor, administraciones recomendadas que piden en todas partes representantes, depositarios, corresponsales, etc., etc.
Ocupaciones lucrativas para toda persona que sepa escribir, sin moverse de la localidad.
Sale el 25 de cada mes.—Suscripción, 8 pesetas al año.
En la Dirección de este periódico se darán detalles.

SE DESEA COMPRAR
una toga usada. Para tratar pueden dirigirse, casas del Suizo número 4, frente a la Alameda.

JOSÉ MORATÓ MARTÍN
sigue ejerciendo en esta capital su profesión de Procurador en la casa número 29 de la calle de San Justo, continuando a la vez dando clases de Teneduría de Libros por partida doble, Código de Comercio y Aritmética Mercantil y demás asignaturas en relación con el comercio. Precios convencionales.

**LA ELEGANTE INDUSTRIAL
ANTIGUA ZAPATERÍA**

DE BERNABÉ VAZQUEZ
8—San Justo—8.

En esta acreditada zapatería se hace toda clase de calzado a la medida, garantizando a todos sus parroquianos, tanto la elegancia de la obra, como sus módicos precios.
Los encargos se sirven con prontitud.
NO CONFUNDIR ESTA ZAPATERÍA
8—SAN JUSTO—8

GRAN PELUQUERÍA Y BARBERÍA de Lorenzo Estévez. Numeroso y variado surtido en añadidos; se confeccionan toda clase de postizos; se tinte el cabello y la barba. Se compra pelo.
Calle del Doctor Riesco, núm. 10.

CASA DE COMIDAS
VINOS LICORES Y CERVEZAS
A cargo del cocinero Juan M. Chapado. Frente a la estación de Salamanca.
En esta casa encontrará el público un esmerado servicio en el ramo de esta casa.
NO confundirse: frente a la estación
ANTIGUA DE CARBALLO

LA DEMOCRACIA

Se. D. ...

LAS PASTILLAS DONALD CLORO-BORO-SÓDICAS

A LA COCAÍNA

Sea el mejor medicamento que se conoce hasta hoy, para la curación de las enfermedades de la boca y de la garganta.
Los médicos las recetan y el público las busca y distingue de los plagios.
Se venden a dos pesetas caja, en la Farmacia del autor, Gorguera, número 17, Madrid.

DEPÓSITO EN SALAMANCA

HIJOS DE VILLAR Y PINTO
5 y 7.—PLAZA DE LA VERDURA.—5 y 7.

ALMACEN DE DROGAS DE IGNACIO SANTIAGO FUENTES
PLAZUELA DEL CORRIÑO, NÚM. 22. SALAMANCA

En este antiguo cuanto acreditado establecimiento, que ha muchos años viene gozando del favor con que el público lo distingue, cuyo hecho es evidente que reza por causa la economía en los precios y la pureza de los productos que en él se expenden, hallará el consumidor, todos cuantos artículos abraza hoy el vasto campo de drogas, al que esta casa ha dado un gran impulso, para crear en esta capital un centro comercial que llene por completo las necesidades que en pos de sí trae el continuo y constante progreso de las ciencias, artes e industrias; y con el fin de que no disminuya en lo más mínimo la confianza que la dispensan sus numerosos favorecedores, se tiene el firme propósito de competir con ventaja, tanto en bondad de clases como en precios, con todas las casas que en el interior se dedican a tan importante como complicado ramo.

INTERESA A TODO EL MUNDO

La Relación y Garantía Comercial

PEDRO RAMÓN Y COMPAÑÍA.—PELAYO, 5, 1.º, BARCELONA

Centro general de propaganda, informes, consultas y representaciones en comisión, con 6.000 activos corresponsales en España, Ultramar y Extranjero.
Gestión de negocios mercantiles, industriales y administrativos.
Representaciones de particulares, fábricas, sociedades y corporaciones.
Centros de cobranzas en comisión de toda clase de créditos, colocación de capitales con interés, descuento de facturas, letras y pagarés.
Compra y venta en comisión y a cuenta propia de toda clase de géneros y artículos, productos, frutos y materias, papel del Estado, acciones de todas las empresas, pólizas, etc., etc.
Administración, compra y venta de fincas rústicas y urbanas.
Informes comerciales y de todas clases, e indicaciones de buenas casas de comercio en todos los puntos de España, Ultramar y Extranjero.
Agencia de colocación para España, Ultramar y Extranjero, talones.
Centro de anuncios para todos los periódicos de España, Ultramar y Extranjero, talones.
Anunciadores, fijación de carteles y reparto de prospectos.
Ventajas positivas para los anunciantes.
Carnets de abono para informes sobre plazas de la Península Ultramar y Extranjero.
Representante en Salamanca: TROBADO CAMPO, M NIMOS, 9, PRINCIPAL.

MONEO E HIJO Y COMPAÑÍA

CONSTRUCTORES MECANICOS

Prensas para aceite, vino, pastas, cueros, etc. Turbinas y toda clase de motores hidráulicos; norias y bombas para riego y elevación de aguas.

ESPECIALIDAD
en molinos harineros, gran surtido de piedras francesas para los molinos, cedazos y accesorios de molinoria.



Unicos representantes para la venta de motores a gas «Otto» en las provincias de Cáceres, Avila, Zamora y Salamanca.

MONEO E HIJO Y COMPAÑÍA.—SALAMANCA
Catálogos y notas de precios gratis a quien los pida

OFICINA DE FARMACIA

LABORATORIO FARMACEUTICO Y ALMACEN DE DROGAS MEDICINALES E INDUSTRIALES

DR. MARTÍN Y BERNARDO DE DIOS
PLAZUELA DEL TEATRO DEL LICEO, NÚM. 38.

Este nuevo establecimiento que en el corto tiempo de un año ha sabido captarse las simpatías y confianza del público hasta el extremo de figurar a la altura de los primeros en su clase; cuenta con un arsenal completo de MEDICAMENTOS modernos químicamente puros; así como todas las CURAS ANTISÉPTICAS en boga, con cuyos medios los señores Médicos pueden llenar cumplidamente cuantas necesidades son precisas para el alivio o curación de sus enfermos.

Cuenta además con APARATOS PARA INHALACIONES DE OXÍGENO, LE AZOE y para toda clase de sustancias BALSAMICAS y ANTISÉPTICAS.

Los señores Farmacéuticos e industriales, pueden acudir en demanda de productos, en la seguridad de que, tanto por su PUREZA como por lo ECONÓMICO en sus precios, no tienen rival en plaza.

No sale de esta casa PRODUCTO ALGUNO MEDICAMENTOSO sin que previamente se haya comprobado su PUREZA.

Se practican también toda clase de ANALISIS QUÍMICO y MICROSCÓPICO de todos los productos patológicos, como orina, esputos, tumores, leche de las nodrizas, etcétera, a precios ECONÓMICOS.

PLAZUELA DEL TEATRO DEL LICEO, NÚM. 38 DUPLICADO

RESTAURANT DE LA UNIVERSIDAD

A cargo de Marcelino Chapado, cocinero.
En este establecimiento encontrará el público esmerados servicios, tanto en el ramo de repostería, como en comidas; cubiertos de dos pesetas en adelante y a la carta se sirven a domicilio. Comedores independientes y reservados.
Salones capaces para cien cubiertos, muy bien decorados, para banquetes y bodas.
CALLE DE LA RUA, NÚMERO 55

SE VENDE la casa número 5 de la calle de la Rosa.—Darán razón posada del Rincón.

VICTORIA TATO
MODISTA EN SOMBREROS
Plaza Mayor, núm. 5.
De las mejores casas de París, se han recibido los modelos para la próxima temporada de verano.
Inmenso surtido en flores. Se reforman toda clase de sombreros.

Hierro Bellido

Dado el consumo creciente de mi preparado ferruginoso, y deseando que todas las clases sociales puedan hacer uso de tan segura medicación, desde hoy queda rebajado el precio a CINCO PESETAS, en vez de las SIETE que antes costaba la caja. Contiene esta medicación para veinte días.
De venta en esta ciudad en las principales Farmacias.
Depósito central: San Justo, 21, donde se reciben consultas gratis para la administración o no de tan precioso medicamento.

LA VERDAD
Fábrica de chocolates de Jerónimo García Fernández.

El gran crédito que en plazas importantes como en los pueblos ha adquirido esta marca, ha hecho aumentar su elaboración, trabajando horas extraordinarias, si han de servirse las notas que diariamente se reciben. Esta aceptación del público, es el mejor testimonio de la bondad y pureza de los chocolates de esta casa.
Pidan en las tiendas de Ultramarinos.
PLAZUELA DEL SOL, MEDINA DEL CAMPO

BERNARDO CACHORRO
Lonja de la Cárcel, 5.—SALAMANCA

Gran comercio de calzado, depósito de aparatos y carpintería, sombreros finos y ordinarios, depósito de mosaicos incrustados para pavimentos, zócalos, revestimientos y fachadas, también hay mosaicos de granito comprimido y piedra artificial, así como toda clase de adornos y remates para edificios.
Precios sumamente económicos.

Jorge Curtius.

GRAMÁTICA GRIEGA ELEMENTAL
Traducción de la 15ª edición alemana, por el Dr. Enrique Soms y Castellán, con un prólogo de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.
Obra adoptada de texto en casi todas las cátedras de griego de España.
Un volumen de más de 400 páginas lujosamente encuadernado en tela. 12'50 p. setas.
Hallase de venta en las principales librerías y en casa del traductor, Plazuela de la Reina número 2, Salamanca.

LA DEMOCRACIA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS.
El periódico de más lectura de Salamanca. Publica diariamente seis páginas encuadradas de folletín, que al cabo del mes, componen un tomo de 180 páginas, así como un folletín científico.
Activos corresponsales en las principales poblaciones españolas. También los tiene en las cabezas de partido de esta provincia: Servicio telegráfico especial y detallado.
CONCURSOS QUINCENALES de un género enteramente nuevo, con premios tanto para los lectores como para los suscriptores.
A pesar de tan inmejorables condiciones, el precio de suscripción es el de 1'25 pesetas mensuales en Salamanca, y 1'50 fuera de ella.
Nota: Todo suscriptor tiene derecho a publicar gratis, dos anuncios mensuales de cinco líneas cada uno. Se publica a los dos días.
Redacción y Dirección, Plazuela de la Reina, núm. 2.